

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5382 AZULEJOS Y PAVIMENTOS SOL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por la presente, don Leopoldo Soriano Díaz, en su calidad de Administrador único de la mercantil "Azulejos y Pavimentos Sol, S.A.", convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 26 de octubre de 2020, a las nueve horas, en primera convocatoria y, el día 27 de octubre de 2020, a las once horas, en segunda convocatoria, con presencia del Notario don Joaquín Serrano Yuste, o quien legalmente le sustituya, que levantara acta de la Junta, y que tendrá lugar en Castellón de la Plana, Plaza Cardona Vives, número 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018, y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019, y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2019.

Séptimo.- Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación, previa aprobación del balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre 2019 y, en consecuencia, aprobación de la nueva redacción otorgada a los Estatutos sociales de la nueva empresa Sociedad Limitada.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 9 de la ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los siguientes documentos:

- El informe de los Administradores explicativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, así como las consecuencias para los socios y el impacto de género en los órganos de administración e incidencia en la responsabilidad social de la empresa.

- El balance de la sociedad a transformar, cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019 junto con el informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que han tenido lugar con posterioridad al mismo.

- El texto de los Estatutos de la sociedad que resulte de la transformación.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- En su caso, aprobación del acta de la Junta, facultando la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, de conformidad con los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Castellón de la Plana, 15 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Leopoldo Soriano Díaz.

ID: A200041721-1